

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 019 DE 2022

El día de hoy 24 de agosto de 2022, conforme con la fecha fijada para llevar a cabo audiencia de adjudicación dentro del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de invitación pública No. 019 de 2022, cuyo objeto corresponde a: **“REPOSICION Y OPTIMIZACION ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LIBERTADORES FASE I”**, diligencia que fue programada según consta en el cronograma establecido para el presente proceso de selección el cual se encuentra debidamente publicado en la pagina oficial de la entidad www.epa.gov.co

Una vez cumplido el horario establecido para que los proponentes comparecieran a la diligencia previamente citada, se constató la asistencia de las siguientes personas:

2.1. Por parte de la entidad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
Jorge Ivan Rengifo Rodriguez	Gerente General
Paulo Cesar Rodríguez Ospina	Director Jurídico-Comité evaluador
Daniela Zapata Pareja	Directora de Financiamiento-Comité evaluador
Julián David Ospina Londoño	Gestor Recolección y Transporte Aguas Residuales-Comité evaluador
Juan Carlos Alfaro García	Abogado Asesor Externo
Andres Eduardo Giraldo Ibañez	Profesional especializado

2.2. Por parte de los proponentes:

Una vez aperturada la diligencia de adjudicación se procedió a dar espera por un término de quince (15) minutos, ello con el animo de que los proponentes participen de la misma.

Al pasar el termino establecido, y al no presentar asistencia por parte de los proponentes, la entidad deja constancia de que dicha audiencia se desarrolla de la siguiente manera:

2.3. Procedimiento de la Invitación Pública:

Para realizar la presente audiencia de adjudicación, hay que tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 41 y 42 del acuerdo No. 017 del 31 de julio de 2015 “Por



medio del cual se adopta el Manual de Contratación de Empresas Publicas de Armenia ESP”.

3. De acuerdo con las anteriores manifestaciones se fija el siguiente orden del día:

3.1. Lectura de los proponentes habilitados y asignación de puntajes según informe de evaluación definitivo.

3.2. Lectura del orden de elegibilidad.

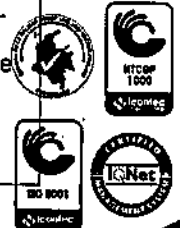
3.3. Recomendaciones del comité evaluador

3.4. Lectura del acto de adjudicación

4. Desarrollo de la diligencia:

4.1. Consolidado de verificación componentes habilitantes:

PROPONENTE	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE FINANCIERO
FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	Habilitado	Habilitado	Habilitado
RICHARD HARLL MEDINA CHAVES	Habilitado	ES RECHAZADA (SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6.7 - - • No cumpla con la experiencia específica mínima y no se subsane dentro del término establecido).	Habilitado
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	Habilitado	ES RECHAZADA POR ENCONTRARSE INMERSA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 6.7 • No cumpla con la experiencia específica mínima y no se subsane dentro del término establecido) •	ES RECHAZADA POR ENCONTRARSE INMERSA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 6.7 • No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los



		No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas. • Cuando se presente información inexacta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de afecten, o mejoren las condiciones del proponente.	ítems, impidiendo la comparación de las ofertas. • Cuando se presente información inexacta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de afecten, o mejoren las condiciones del proponente.
CONSORCIO REPOSICION 019 conformado por CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERA FENIX SAS y CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERA S.A.S.	(SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6.7 • Por no subsanar en el término señalado por Empresas Públicas de Armenia E.S.P.	ES RECHAZADA POR ENCONTRARSE INMERSA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 6.7 • No cumpla con la experiencia específica mínima y no se subsane dentro del término establecido) • Cuando alguno de los valores unitarios ofertados, supere el valor unitario establecido en el presupuesto oficial de la entidad • Cuando alguno de los precios unitarios se encuentre por debajo del 95% de los precios oficiales o por encima del 100% • Cuando se presente información inexacta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de afecten, o mejoren las condiciones del proponente	ES RECHAZADA POR ENCONTRARSE INMERSA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 6.7 • Cuando alguno de los valores unitarios ofertados, supere el valor unitario establecido en el presupuesto oficial de la entidad • Cuando alguno de los precios unitarios se encuentre por debajo del 95% de los precios oficiales o por encima del 100% • Cuando se presente información inexacta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de afecten, o mejoren las condiciones del proponente.



<p>CONSORCIO DE AGUAS DE ARMENIA conformados por LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES S.A.S y AIM CONSTRUCOL S.A.S.</p>	<p>(SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CALUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6.7 • Por no subsanar en el término señalado por Empresas Públicas de Armenia E.S.P.</p>	<p>ES RECHAZADA POR ENCONTRARSE INMERSA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 6.7 • No cumpla con la experiencia específica mínima y no se subsane dentro del término establecido) • No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas. • Cuando se presente información inexacta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de afecten, o mejoren las condiciones del proponente.</p>	<p>ES RECHAZADA POR ENCONTRARSE INMERSA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 6.7 • No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas. • Cuando se presente información inexacta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de afecten, o mejoren las condiciones del proponente.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2. Consolidado de puntajes

PROPONENTE	FACTOR ECONOMICO	FACTOR CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	800 puntos	200 puntos	100	1100 puntos	1

4.3. Recomendaciones comité evaluador:

De acuerdo con lo establecido anteriormente, el comité evaluador recomienda al Gerente General aceptar y/o adjudicar la oferta presentada por FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ., por cumplir con los requisitos generales de participación y por encontrarse según evaluación realizada en primer orden de elegibilidad.



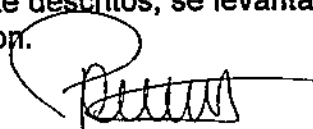
4.4. Lectura aceptación y/o adjudicación de la propuesta.

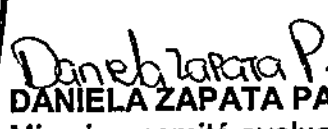
El Gerente General de Empresas Públicas de Armenia E.S.P en calidad de ordenador del gasto, dispone adjudicar al proponente **FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ.**, el proceso de selección bajo modalidad de invitación pública No. 19 de 2022, cuyo objeto corresponde a: **“REPOSICION Y OPTIMIZACION ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LIBERTADORES FASE I”**, por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$2.590.137.365,57) IVA INCLUIDO**, con certificado de disponibilidad presupuestal No. 001378 del 11 de julio de 2022, y con plazo de ejecución de seis (6) meses contados a partir de la Suscripción del acta de inicio. Esto, teniendo en cuenta que, el proponente seleccionado, cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, obteniendo un puntaje de **1100 puntos** según los criterios de calificación establecidos dentro del presente proceso.

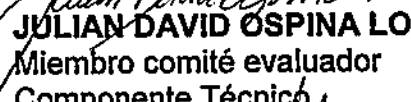
Se deja constancia que la presente decisión es adoptada y notificada en estrado.

Siendo las 3:30 del día 24 de agosto de 2022, se da por terminada la audiencia de adjudicación en los términos anteriormente descritos, se levanta la presente acta y se suscribe por quienes en ella participaron.


JORGE IVAN RENGIFO RODRIGUEZ
Gerente General


PAULO CESAR RODRÍGUEZ OSPINA
Miembro comité evaluador
Componente jurídico


DANIELA ZAPATA PAREJA
Miembro comité evaluador
Componente Financiero


JULIAN DAVID OSPINA LONDOÑO
Miembro comité evaluador
Componente Técnico


JUAN CARLOS ALFARO GARCÍA
Abogado Asesor Externo


ANDRES EDUARDO GIRALDO IBAÑEZ
Profesional especializado


FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ
Proponente





Listado de Asistencia

Documento Controlado
Codigo: GTH-R-001
Version: 05
Fecha de Emision: 21-02-08
Pagina: 1/2

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).

Modalidad:

Junta de Directiva	Comité Institucional de Gestion y Desempeño	Comité Coordinador de Control Interno	Comité de Gestion Ambiental
Mesa de trabajo	Auditoria Interna	Induccion	Capacitación
Entrenamiento	Auditoria Externa	Evento	Socialización
			Reinducción
			Otro <input checked="" type="checkbox"/>

Cual	
Convoca:	DIRECCION JURIDICA
Modera:	Interno <input type="checkbox"/> Externo <input type="checkbox"/>
Entidad:	EPA-ESP
	AA: 22 MM: 08 DD: 24 Hora: Inicial: 8:06 Final: Total Horas:

Lugar:	SALA DE JUNTAS
Asunto:	Audiencia de Adjudicación
Objetivo:	Adjudicación Inv. Pública N° 19-22

Nota: La firma de los listados de asistencia se considera como evidencia de la aprobación de las responsabilidades de los compromisos adquiridos por los asistentes a la reunión.

No. Cedula	Nombre	Cargo	Proceso / Empresa	Firma
1 1722072	JORGE RENGIFO	GERENTE	GERENCIA	[Firma]
2 4377.493	PAULO CESAR RODRIGUEZ D.	Dir. Juridico	DJSS	[Firma]
3 9732916.	Andrés Eduarcho Ovallo I	Prof Esp	DJSS	[Firma]
4 1094820914	Juan David Cepina L	GLTAR	GLTAR	[Firma]
5 18'391737	FERNANDO ANSEL FELIZ	DIERENTE	INDEPENDIENTE	[Firma]
6 2563552	Juan C. Albarr G.	Contabilista	Contabilista	[Firma]
7 1094937622	Daniela Zarita Pareja	Director	Financiamiento	[Firma]
8				
9				
10				
11				
12				